

**ORTP – Oficio –417-2017- md  
Guatemala,  
03 de julio 2017**

**Licenciado  
Edgar Aníbal Gómez  
Coordinador de la Unidad de Administración  
Financiera  
UDAF.**

**Licenciado Gómez:**

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

**NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA**

En el mes de junio 2,017

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.



Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco  
Jefe Oficina de Registro y  
Trámite Presupuestal  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda  
Unidad de Administración Financiera

RECIBIDO  
03 JUL 2017  
SECRETARIA

Firma:  Hora: 15:20